

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 212/2022

Rivera, 29 de julio de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE N.º 211/22. HURTO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del pasado miércoles, donde del interior de un Ómnibus que se encontraba en la Terminal en **calles Uruguay y Mr. Vera, barrio Centro**, hurtaron **dos encomiendas**.

Efectivos de la Dirección de Investigaciones en un rápido accionar, intervinieron a **un masculino de 32 años de edad**, recuperando los efectos denunciados.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES (3) DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y UN (1) MES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

AMP. PARTE N.º 211/22. INCAUTACIÓN DE VEHÍCULO - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado miércoles, donde efectivos de la Dirección de Investigaciones, en **calles Aurelio Carámbula**, procedieron a identificar a los ocupantes de un auto marca CHEVROLET, modelo ONIX, matrícula brasileña, **un masculino de 30 años de edad y una femenina de 33 años de edad**; pudiéndose establecer irregularidades en el vehículo, el cual además poseía denuncia de hurto en la vecina Ciudad de Santana do Livramento – Brasil.

En la jornada de ayer, el masculino fue puesto a disposición de la Fiscalía y conducido a la Sede Judicial donde una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN, A LA PENA DE DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”**.

Se dispuso **LIBERTAD** para la femenina.

AMP. PARTE N.º 211/22. INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 28/07/2022, momentos en que efectivos de Seccional Tercera realizaban Operativo de prevención en **Paraje Zanja Honda**, procedieron a identificar a los ocupantes de un auto marca FORD, modelo

ESCORT, matrícula brasileña, siendo **cuatro masculinos mayores de 28, 50, y dos adolescentes de 12 y 13 años de edad.**

Al realizar una inspección ocular en el vehículo se incautó **un revólver calibre 22, con 8 proyectiles, dos cuchillos, un hacha, y tres linternas,** permaneciendo a disposición de la Fiscalía **el masculino de 28 años de edad.**

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO, Y DEBERÁ CUMPLIR CON EL PAGO DE UNA MULTA DE VEINTE (20) UNIDADES REAJUSTABLES”.**

AMP. PARTE N.º 211/22. PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 28/07/2022, momentos en que efectivos de **Unidad de Respuesta y Patrullaje I,** realizaban Patrullaje de prevención en **calle Ituzaingó, barrio Centro,** procedieron a identificar a **un masculino de 40 años de edad,** quien resultó requerido por la justicia por incumplimiento de medidas.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD”.**

ESTAFA – PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, efectivos de la Comisaria Especializada en Violencia Doméstica de Canelones, intervinieron a **una femenina de 39 años,** quien compulsada resultó requerida por la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, por una denuncia de estafa.

Fue trasladada a esta ciudad, donde fue puesta a disposición de la Fiscalía y a posterior conducida a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO POR EL PLAZO DE 45 DÍAS”.**

AMPL. PARTE N.º 204/2022 - HURTO: - PERSONA INTERVENIDA.

Relacionado al hecho denunciado el pasado 20 de Julio del corriente año, cuando **de una Mutualista Médica ubicada en calle Independencia, en la ciudad de Tranqueras, hurtaron un generador trifásico marca HYUNDAI, modelo HY 7000 LE.**

Luego de la investigación correspondiente, en la jornada de ayer, **personal de la Unidad Investigativa I., en coordinación con Seccional Tercera,** intervinieron en **calle Guido Machado Brum, barrio La Pedrera,** a un masculino de 31 años; quien viajaba en un ómnibus proveniente de Tranqueras, donde había embarcado y cargado un generador que sería el denunciado como hurtado.

El masculino fue detenido, el objeto incautado y permanecen a disposición de la Fiscal.

ESTUPEFACIENTES: PERSONAS INTERVENIDAS.

En el marco del constante combate a las bocas de drogas y de acuerdo a los cometidos de la **Brigada Antidrogas Departamental,** respecto a la prevención, control

y represión de todos los casos que involucran el tráfico ilícito de drogas y aquellas acciones que contravengan las normas sobre producción, distribución, empleo de sustancias estupefacientes y psicotrópicos.

En la jornada de ayer, personal de dicha Brigada, Delegación Rivera, realizó allanamiento en una finca en barrio Villa Sonia, donde fueron intervenidos: una femenina de 47 años; y tres masculinos, dos de 20 años y uno de 46 años.

En el lugar se incautaron 89 (ochenta y nueve) envoltorios conteniendo sustancia vegetal con un peso de 50 gramos, de marihuana; Sustancia vegetal una parte de ella en cogollos y otra desmorrugada con un peso total de 158 gramos, reactivo positivo a marihuana; Un envoltorio conteniendo sustancia blanca con un peso de 11 gramos, reactivo positivo a cocaína. Dos celulares y Dinero en efectivo.

Los cuatro indagados permanecen detenidos a disposición de Fiscalía.

HURTO:

De una finca en **calle Carlos de Mello, barrio Mandubí**, hurtaron **una cocinilla, una garrafa de gas de 3 kg y un horno eléctrico color negro.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca VW, modelo PARATI, que se encontraba estacionado en calle **Martín Pais, barrio Mandubí**, hurtaron: **una Amoladora, un taladro color azul, y una radio para auto marca Pionner.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.